

//EDITORIAL//

“ARGENTINA EN EL PRETIL”

En todo régimen democrático que tome mínimamente en serio los principios democráticos, las libertades ciudadanas y la referencia republicana, las elecciones constituyen un momento privilegiado de su vida política.

Como tal, si hay algún acontecimiento político que debe llevarse a cabo en base a una serie de reglas, explícitas e implícitas, consensuadas lo más ampliamente entre los actores políticos del país, ese acto ha de ser el acto electoral. Como desgraciadamente es el caso desde hace más de 60 años, la situación actual en la Argentina es exactamente la contraria.

Salvo el caso de algún sector político muy menor, las elecciones de medio término que habrán de llevarse a cabo el 28 de junio próximo se han transformado en una operación política gubernamental destinada, no a renovar las autoridades que constitucionalmente deberían de ser renovadas, sino a plebiscitar al gobierno. Mas precisamente expresado, un acto electoral destinado a plebiscitar el manejo personal que de la República Argentina viene haciendo el matrimonio Kirchner.

Desde el cambio de las fechas reglamentariamente establecidas hasta la imposición de “candidaturas testimoniales”, en aquellas circunscripciones claves para los intereses del matrimonio que se ha adueñado de la República, todo indica que nuevamente estaremos ante una pantomima democrática más como el peronismo lleva adelante cada vez que se le presenta la ocasión.

En realidad nada de nuevo hay en esto: lo único significativo es que el manejo del acto electoral que se aproxima, sólo viene a dejar un poco más en claro el autoritarismo del régimen. Y ello es particularmente explícito en tres elementos fundamentales del discurso kirchnerista. Veámoslo en orden de importancia creciente.

En primer lugar, en la reciente visita que el Presidente Chávez realizase expresamente -(en sentido estricto estaba en la agenda un viaje sin fecha demasiado clara pero éste se adelantó a los efectos de darle apoyo a la operación en marcha)- a la Argentina se puso expresamente en el tapete, ante la prensa y la opinión pública, la noción de “democracia plebiscitaria”. En otros

términos, el Presidente por plebiscito que reina en Venezuela vino a decir que los días de la democracia representativa ya eran pretéritos; que el futuro era la tan mentada “democracia plebiscitaria”.

En otros editoriales ya hemos manifestado de manera bastante clara que, en el seno de la teoría democrática universalmente reconocida, el único adjetivo que el término “democracia” acepta sin desnaturalizarse a corto o mediano plazo es el de “liberal”: cualquier otro atributo que quiera endilgársele a la democracia termina en alguna forma de autoritarismo. Por ello, aunque diplomáticamente irrelevante, la visita de Chávez tiene un significado importante: es el momento en que se hace explícita la afiliación del matrimonio Kirchner y su camarilla a la “doctrina” chavista.

En segundo lugar, la gravedad de lo que está por suceder en la Argentina está condensado en la aparición de las llamadas “candidaturas testimoniales”. Aunque en la Argentina y países vecinos, la prensa ha popularizado ya el término, no es menos cierto que, para lectores de horizontes más lejanos, conviene dejar en claro en que consiste semejante engañifa.

Como las elecciones del próximo 28 de junio nada tienen que ver con una genuina consulta popular a la ciudadanía destinada a elegir a los representantes que le corresponde elegir según el sistema constitucional vigente, el régimen K ha decidido que tampoco son importantes los candidatos que han de presentarse a ellas. Lo importante es que de las urnas salga un “¡ SÍ CRISTINA, SÍ NESTOR !” lo más rotundo posible. Quien termine ocupando la representación ciudadana importa un rábano.

Para ello, y guardando estrictamente la lógica de esta nueva modalidad de democracia plebiscitaria pergeñada en las luminosas cabezas de los amanuenses caraqueños y bonaerenses, lo que corresponde hacer es presentar, como cabeza de lista, a los personajes adictos al régimen más “visibles”, mas “marketineros” y que más chance tienen de juntar votos. Como todos ellos ocupan cargos mucho más importantes y decisivos para el régimen que los que ahora habrán de votarse, es absolutamente evidente para la ciudadanía que se votará por alguien que nunca habrá de ocupar el cargo.

Strictu sensu, los votos que estos “candidatos” han de recibir son el “testimonio” de que una parte de la ciudadanía es adicta al autoritarismo kirchnerista pero esos votos nada tienen que ver

con una “elección” de representantes puesto que cada muñeco permanecerá en su lugar actual y aquí no ha pasado nada. En resumidas cuentas: salvo en algunas circunscripciones que el oficialismo las da por perdidas, lo que sucederá realmente es que no habrá “elección” de nadie: habrá muchas expresiones de adhesión al régimen del matrimonio K.

El tercer elemento significativo es que este período preelectoral ha desnudado de manera mas explícita que nunca el papel crecientemente decorativo de la Presidenta y la gravísima distorsión institucional que constituye el ejercicio directo del poder por parte del Nestor Kirchner que no ocupa cargo electivo alguno en el presente gobierno.

Heredera de una tradición presidencialista, como la aplastante mayoría de los países americanos, la Argentina hubo de intentar en la reforma constitucional de 1994, con la introducción de los artículos 100 y 101 de la Constitución, el establecimiento de una figura de linaje mas bien presidencialista: el Jefe de Gabinete. Esta “cabeza de la Administración” -(versión subdesarrollada de la del Primer Ministro establecida en la peculiar organización institucional de la Va. República francesa en 1958)- debía funcionar como un mecanismo de atenuación del Presidencialismo existente en la Argentina. Muy esquemáticamente, el Jefe de Gabinete, debía rendir cuentas ante el Congreso, de manera regular, para rendir cuentas ante los representantes de la soberanía ciudadana de la marcha de la administración de la República.

En los hechos, este mecanismo no solamente no ha funcionado sino que, hablando estrictamente, el Jefe de Gabinete funciona como el secretario de un señor Néstor Kirchner que no tiene cargo alguno pero ocupa la Presidencia de facto de la Nación argentina. Toda la Argentina sabe que la estrategia de desnaturalización de las próximas elecciones -(así como tantas otras decisiones políticas, simultáneamente decisivas y equivocadas)- fueron tomadas por esta institución de facto que es la figura de “marido de la Presidenta”.

Ninguna democracia es perfecta y ello al punto que se ha tornado un lugar común decir, de manera un tanto hastiada, que la democracia es el menos malo de los regímenes políticos. Pero lo que no deja de llamar la atención en el caso de la Argentina es la asombrosa capacidad de su clase política para desnaturalizarla, para degradarla y para transformarla en una maquinaria

despótica de usufructo personal del poder político. Aunque la Argentina no es un caso único en América Latina -(donde se instala el populismo, siempre algo de esto sucede)-, debemos reconocer que la clase política de nuestro vecino país hubo de recibir magistrales lecciones de otro matrimonio que, en más de un sentido, están en la raíces mismas de esta democracia baldada. Evita y Juan Domingo Perón echaron, en la Argentina, aparentemente para siempre, las bases de una democracia imposible.